

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 10 de febrero de 1982

La espiritualización del cuerpo según la doctrina de San Pablo

1. De las palabras de Cristo sobre la futura resurrección de los cuerpos, referidas por los tres Evangelios sinópticos (Mateo, Marcos y Lucas), hemos pasado en nuestras reflexiones a lo que sobre ese tema refiere San Pablo en su *Carta a los Corintios* (cap. 15). Nuestro análisis se centra sobre todo en lo que se podría denominar «antropología sobre la resurrección» según San Pablo. El autor de la Carta contrapone el estado del hombre «de tierra» (esto es, histórico) al estado del hombre resucitado, caracterizando, de modo lapidario y, a la vez, penetrante, el interior «sistema de fuerzas» específico de cada uno de estos estados.

2. Que este sistema interior de fuerzas deba experimentar en la resurrección una transformación radical, parece indicado, ante todo, por la contraposición entre cuerpo «débil» y cuerpo «lleno de poder». Pablo escribe: «Se siembra en corrupción, y resucita en incorrupción. Se siembra en ignominia y se levanta en gloria. Se siembra en flaqueza y se levanta en poder» (1Cor 15, 42-43). «Débil» es, pues, el cuerpo que —empleando el lenguaje metafísico— surge de la tierra temporal de la humanidad. La metáfora paulina corresponde igualmente a la terminología científica, que define el comienzo del hombre en cuanto cuerpo con el mismo término (*semen*). Si a los ojos del Apóstol, el cuerpo humano que surge de la semilla terrestre resulta «débil», esto significa no sólo que es «corruptible», sometido a la muerte y a todo lo que a ella conduce, sino también que es «cuerpo animal» [1]. En cambio, el cuerpo «lleno de poder» que el hombre heredará del último Adán, Cristo, en cuanto participe de la futura resurrección, será un cuerpo «espiritual». Será incorruptible, ya no amenazado por la muerte. Así, pues, la antinomia «débil-lleno de poder» se refiere explícitamente no tanto al cuerpo considerado aparte, cuanto a toda la constitución del hombre considerado en su corporeidad. Sólo en el marco de esta constitución el cuerpo puede convertirse en «espiritual»; *y esta espiritualización del cuerpo será la fuente de su fuerza e incorruptibilidad* (o inmortalidad).

3. Este tema tiene sus orígenes ya en los primeros capítulos del libro del Génesis. Se puede decir que San Pablo ve la realidad de la futura resurrección como una cierta *restitutio in integrum*, es decir, como la reintegración y, a la vez, el logro de la plenitud de la humanidad. No se trata sólo de una restitución, porque en este caso la resurrección sería, en cierto sentido, retorno a aquel estado del que participaba el alma antes del pecado, al margen del conocimiento del bien y del mal (cf. *Gén* 1-2). Pero este retorno no corresponde a la lógica interna de toda la economía salvífica, al significado más profundo del misterio de la redención. *Restitutio in integrum*, vinculada con la resurrección y con la realidad del «otro mundo», puede ser sólo *introducción a una nueva plenitud*. Esta será una plenitud que presupone toda la historia del hombre, formada por el drama del árbol de la ciencia del bien y del mal (cf. *Gén* 3) y, al mismo tiempo, penetrada por el misterio de la redención.

4. Según las palabras de la primera Carta a los Corintios, el hombre en quien la concupiscencia prevalece sobre la espiritualidad, esto es, el «cuerpo animal» (*1Cor* 15, 44), está condenado a la muerte; en cambio, debe resucitar un «cuerpo espiritual», el hombre en quien el espíritu obtendrá una justa supremacía sobre el cuerpo, la espiritualidad sobre la sensualidad. Es fácil entender que Pablo piensa aquí en la sensualidad como suma de los factores que constituyen la limitación de la espiritualidad humana, es decir, esa fuerza que «ata» al espíritu (no necesariamente en el sentido platónico) mediante la restricción de su propia facultad de conocer (ver) la verdad y también de la facultad de querer libremente y de amar la verdad. En cambio, no puede tratarse aquí de esa función fundamental de los sentidos, que sirve para liberar la espiritualidad, esto es, de la simple facultad de conocer y querer, propia del *compositum* sicosomático del sujeto humano. Puesto que se habla de la resurrección del cuerpo, es decir, del hombre en su auténtica corporeidad, consiguientemente el «cuerpo espiritual» debería significar precisamente *la perfecta sensibilidad de los sentidos, su perfecta armonización con la actividad del espíritu humano* en la verdad y en la libertad. El «cuerpo animal», que es la antítesis terrena del «cuerpo espiritual», indica, en cambio, la sensualidad como fuerza que frecuentemente perjudica al hombre, en el sentido de que él, viviendo «en el conocimiento del bien y del mal» está solicitado y como impulsado hacia el mal.

5. No se puede olvidar que se trata aquí no sólo del dualismo antropológico, sino más aún de una antinomia de fondo. De ella forma parte no sólo el cuerpo (como *hyle* aristotélica), sino también el alma: o sea, el hombre como «alma viviente» (cf. *Gén* 2, 7). En cambio, sus constitutivos son: por un lado, todo el hombre, el conjunto de su subjetividad psicosomática, en cuanto permanece bajo el influjo del Espíritu vivificante de Cristo; por otro lado, el mismo hombre, en cuanto resiste y se contrapone a este Espíritu. En el segundo caso, el hombre es «cuerpo animal» (y sus obras son «obras de la carne»). En cambio, *si permanece bajo el influjo del Espíritu Santo*, el hombre es «espiritual» (y produce el «fruto del Espíritu»: *Gál* 5, 22).

6. Por lo tanto, se puede decir que no sólo en *1Cor* 15 nos encontramos con la antropología sobre la resurrección, sino que toda la antropología (y la ética) de San Pablo están penetradas por el misterio de la resurrección, mediante el cual hemos recibido definitivamente el Espíritu Santo. El capítulo 15 de la *primera Carta a los Corintios* constituye la interpretación paulina del «otro mundo» y del estado del hombre en ese mundo, en el que cada uno, juntamente con la resurrección del cuerpo, participará plenamente del don del Espíritu vivificante, esto es, del fruto de la resurrección de Cristo.

7. Concluyendo el análisis de la «antropología sobre la resurrección» según la primera Carta de Pablo a los Corintios, nos conviene una vez más *dirigir la mente hacia las palabras de Cristo* sobre la resurrección y sobre el «otro mundo», palabras que refieren a los Evangelistas Mateo, Marcos y Lucas. Recordemos que, al responder a los saduceos, Cristo unió la fe en la resurrección con toda la revelación del Dios de Abraham, de Isaac, de Jacob y de Moisés, que «no es Dios de muertos, sino de vivos» (*Mt* 22, 32). Y, al mismo tiempo, rechazando la dificultad presentada por los interlocutores, pronunció estas significativas palabras: «Cuando resuciten de entre los muertos, ni se casarán ni serán dadas en matrimonio» (*Mc* 12, 25). Precisamente a esas palabras —en su contexto inmediato— hemos dedicado nuestras precedentes

consideraciones, pasando luego al análisis de la primera Carta de San Pablo a los Corintios (*1Cor* 15).

Estas reflexiones tienen un significado fundamental para toda la teología del cuerpo: *para comprender, tanto el matrimonio, como el celibato «por el reino de los cielos»*. A este último tema estarán dedicados nuestros ulteriores análisis.

Notas

[1]. El original griego emplea aquí el término *psychikón*. En San Pablo este término solo aparece en la primera Carta a los Corintios (2, 14; 15, 44; 15, 46) y *en ninguna otra parte*, probablemente a causa de las tendencias pregnósticas de los Corintios, y *tiene un significado peyorativo*; respecto al contenido, corresponde al término «carnal» (Cf. *2Cor* 1, 12-10, 4).

Sin embargo, en otras Cartas paulinas la «psiche» y sus derivados significan la existencia terrena del hombre en sus manifestaciones, el modo de vivir del individuo e incluso la misma persona humana en sentido positivo (por ejemplo: para indicar el ideal de vida de la comunidad eclesial; *miâ-i psychê-i* = «en un solo espíritu»: *Flp* 1, 27, *sympsychoi* = «con la unión de vuestros espíritus»: *Flp* 2, 2; *isôpsychon* = «de ánimo igual»: *Flp* 2, 20; cf. R. Jewett, *Paul's Anthropological Terms. A. Study of Their Use in Conflict Settings*, Leiden 1971, Brill, pp. 2, 448-449).